



## Notificación

### Conclusión De Que No Hay Impacto Significativo

#### Disponible para revisión pública

#### STATE LOOP (SL) 195

#### De FM 755 hasta US Highway (US) 83-Una Milla al Noroeste

#### de la intersección con Loma Blanca

#### CSJs: 3632-01-001, etc.

#### Condado Starr, Texas

Este aviso informa al público que el Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) ha emitido un hallazgo de no impacto significativo (FONSI) para el proyecto propuesto de State Loop (SL) 195, y que el FONSI está disponible para la revisión pública. El proyecto SL 195 propuesto implicaría la construcción de una carretera dividida de cuatro carriles en una nueva ubicación, que conecta la FM 755 con la US 83, desde la FM 755 hasta la US Highway (US) 83-una milla al noroeste de la intersección de Loma Blanca en el Condado de Starr, Texas.

El FONSI y la evaluación ambiental final aprobada (EA) están en el archivo y disponibles para su inspección de lunes a viernes entre las horas de 8 a.m. y 5 p.m. en la Oficina de Distrito de TxDOT ubicada en 600 W Interstate 2 Expressway, Pharr, TX 78577, (956) 702-6100. También están disponibles en línea en [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov), palabra clave: "**SL 195**".

Para obtener más información o para solicitar una copia del FONSI y/o del EA final aprobado, comuníquese con Robin Gelston, Supervisor/Coordinador Ambiental, al (956) 702-6130, y [Robin.Gelston@txdot.gov](mailto:Robin.Gelston@txdot.gov).

El FONSI y el EA están escritos en inglés. Si necesita un intérprete o traductor de documentos porque el inglés no es su idioma principal o tiene dificultades para comunicarse de manera efectiva en inglés, se le proporcionará uno. Si tiene una discapacidad y necesita asistencia, se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o si es una persona con una discapacidad que requiere una adaptación para revisar el FONSI o EA, comuníquese con Norma Robledo, TxDOT Pharr District, al (956) 702-6161 a más tardar a las 4 p.m. CT, al menos tres días hábiles antes de la fecha en que desea revisar el FONSI o EA. Tenga en cuenta que se requiere un aviso previo, ya que algunos servicios y adaptaciones pueden requerir tiempo para que TxDOT lo arregle.

La revisión ambiental, la consulta y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto están siendo realizadas o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento de fecha 9 de diciembre de 2019 y ejecutado por FHWA y TxDOT.